NACIONAL	Imprenta Nacional de Colombia **REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS**	GA-FO-1 18/09/2024 Versión 6

Fecha de la Solicitud: 2025-12-09 16:33:58

Solicitud: **20251500036233**

Dependencia: **SUBGERENCIA COMERCIAL Y DE DIVULGACIÓN**

Coordinador área solicitante: **RAUL ERNESTO VARGAS SOLANO**

Requerimiento para adquisición de: BIENES

1. **Objeto del contrato**

ADQUISICION DE MATERIAL GRAN FORMATO IMPRESO – SEÑALETICA

2. **Condiciones técnicas** *(Descripción detallada y específica de las condiciones técnicas del bien y/o servicio a contratar, donde se indique: unidad de medida, ítems, cantidades y los servicios conexos y/o necesarios para cumplir con el objeto de la contratación).*

Código UNSPSC	*Descripción del bien o servicio*	*Unidad de Medida**	*Cantidad**	*Precio unitario según estudio de mercado SIN IVA*	*Precio total según estudio de mercado SIN IVA*
	ITEM No. 1 – SEÑALETICA Espacios Libres de Humo **Cantidad:** 100 así: dos referencias x 50 ejemplares cada uno **tamaño 1:** 21,6 x 27,7 cms **tamaño 2:** 27,7 x 21,6 cms **material:** Polietileno (calibre 40 / 1 mm) aguanta clima, humedad y golpes. Flexible y resistente. Ideal para señalización que pueda recibir maltrato. PDF listo para impresión. Entrega en la INC.	UNIDAD	100	$24.000	$2.400.000

**** Cuando aplique***

3. **Justificación de la solicitud o necesidad en la adquisición del bien o servicio** (Exponga los argumentos, razones de por qué y para qué se requiere la contratación)

La Imprenta Nacional de Colombia (INC) suscribió el Contrato Interadministrativo No. 253 – 2025 con EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCION DE COMUNICACIONES SECTORIAL, cuyo objeto consiste en la prestación de "*PRESTACION DE SERVICIOS DE CORRECCION DE ESTILO Y ORTOGRAFIA, DISEÑO, DIAGRAMACION, IMPRESION DOCUMENTOS DIGITALES GRAN FORMATO*". En desarrollo de este contrato, la INC emitió la cotización No. 15727 – 1.

Dado que la INC no cuenta con la capacidad de elaborar el bien requerido dentro de sus instalaciones, se hace necesario adelantar un proceso de contratación que permita garantizar la entrega del producto en los tiempos y bajo las características aprobadas. Esta contratación es imprescindible para cumplir de manera oportuna con los requerimientos del cliente, asegurando la continuidad y calidad del servicio contratado.

En consecuencia, la presente solicitud se fundamenta en la necesidad de adquirir el bien a través de un proveedor externo, dado que no se produce internamente, y en la urgencia de satisfacer los compromisos contractuales adquiridos con EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCION DE COMUNICACIONES SECTORIAL.

Para la definición del presupuesto se adelantó el estudio de mercados por parte del área de adquisiciones, en el cual participaron las firmas SEÑALES LOGICAS y MARKETING Y POP. Dicho estudio sirvió de base para la Cotización No. 15727 – 1. Como resultado de este análisis, se adoptó como precio techo el valor más alto cotizado, con el propósito de evitar reprocesos en caso de que el oferente con la propuesta económica más favorable no cumpla con las condiciones técnicas y/o jurídicas establecidas en la invitación, o no suscriba el contrato. De esta manera, se garantiza la posibilidad de acudir a la siguiente propuesta habilitada, sin afectar la continuidad del suministro.

3.1. **Procesos para adquisición de** productos **y servicios de comercialización**

N°. O. P.	314020		
N° Cotización	15727 – 1		
No. Contrato Cliente	253 – 2025	Saldo del contrato a la fecha	$ 132,282,455

3.2. Procesos de apoyo

Describa la justificación por la cual se requiere adquirir el producto y/o servicio para el funcionamiento de los procesos de producción y áreas administrativas.

4. Plazos

Plazo de entrega:	Entregar la muestra física para aprobación por parte de la Imprenta Nacional de Colombia (INC) en un plazo máximo de dos (02) día calendario, contado a partir del suministro del archivo por parte del supervisor designado por la INC. Entrega total del producto en Cinco (05) días calendario a partir de envío y aprobación de muestra física

Plazo de reposición (sólo para bienes):	DOS (02) días calendario, a partir de reporte del producto no conforme, dado por el supervisor de contrato.

Garantía:	Seis (06) meses, contados a partir de la entrega del producto.

Nota. Se deberán indicar la calidad de los días (hábiles o calendario) en los plazos anteriormente indicados. Cuando no se indiquen en el requerimiento o en las cotizaciones presentadas por los oferentes, se entenderán que los días son calendario.

4.1. Plazo de ejecución

UN (1) mes a partir del cumplimiento de requisitos legales

5. Requisitos técnicos

OBLIGACIONES POR PARTE DEL OFERENTE: Para lo cual el oferente debe manifestar expresamente que acepta LAS OBLIGACIONES propuestas por la Empresa.

1. Aceptar y cumplir todas las especificaciones técnicas descritas en el numeral 2 (Descripción del bien o servicio) del presente requerimiento.
2. Manifestar expresamente la aceptación del plazo de entrega exigido por la Empresa mediante carta firmada por el representante legal del oferente.
3. Abstenerse de realizar cualquier actividad relacionada con el objeto del contrato sin la aprobación previa y expresa del supervisor del contrato respecto a la muestra física entregada.
4. Entregar los bienes debidamente empacados y embalados, garantizando su integridad durante el transporte y almacenamiento.
5. Generar y remitir, al momento de la entrega o cuando la INC lo solicite, los documentos que acrediten la entrega y el estado de los bienes adquiridos, con el fin de verificar su conformidad. Dichos documentos deberán enviarse a las direcciones de correo electrónico acordadas con el supervisor del contrato.
6. Cumplir con lo establecido en la Ley de Habeas Data y garantizar la confidencialidad de toda la información bajo su custodia o a la que tenga acceso en virtud del contrato.
7. Cumplir con todos los demás condicionamientos que se deriven de la naturaleza y alcance del contrato, de su oferta, de la invitación y de los demás documentos que integran el proceso de selección, los cuales forman parte integral del mismo.

5.1 Experiencia exigida:

El proponente deberá acreditar experiencia con una (01) certificaciones de contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas durante los últimos cinco (03) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación cuyo objeto esté relacionado con el objeto de la presente contratación y cuyo valor de la certificación sea igual o superior al presupuesto asignado a la presente contratación.

La certificación debe contener:

1. Objeto del contrato
2. Fecha de expedición
3. Nombre y datos legibles de la persona de la empresa que la expide.
4. La certificación debe indicar claramente el objeto del contrato o suministro.
5. Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
6. Valor total del contrato ejecutado, incluido IVA y el de los costos directos e Indirectos relacionados con el suministro.
7. Concepto del servicio prestado: La calificación del bien suministrado debe ser en expresiones positivas similares, satisfactorio, o excelente y cumplimiento del contrato certificado.

No se tendrán en cuenta las certificaciones que acrediten contratos que se encuentran actualmente en ejecución, los que no se relacionen con el objeto del proceso del presente requerimiento, ni las relaciones de contratos, ni copia de los contratos por sí solos, ni copia de facturas, ni actas de recibo, de liquidación o aquellas certificaciones cuyo cumplimiento está por debajo de bueno.

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes. Si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la Entidad, la propuesta será rechazada.

Si las certificaciones son de contratos que se han prorrogado en el tiempo, es necesario que quien certifique individualice cada periodo.

Nota: La Imprenta Nacional se reserva el derecho a solicitar información complementaria a lo certificado en caso de estimarlo necesario, la subsanabilidad de las certificaciones deberán haberse expedido con anterioridad al cierre del proceso.

6. **Sistema de calificación** (para invitación pública):

Criterio de Evaluación	Forma de acreditación	Puntaje
N/A	N/A	N/A
TOTAL		N/A

6.1. Descripción de calificación (si se requiere): **N/A**

Describa el método y criterio del sistema de calificación

7. **Requisitos Ambientales y de Seguridad y salud en el trabajo:**

1. El oferente debe adjuntar la declaración juramentada y firmada por el representante legal donde se certifique que:

 - ✓ Se realiza un adecuado manejo y disposición final de los residuos ordinarios, peligrosos y RAEES, generados como resultado de los procesos para la elaboración de los productos o la prestación de los servicios a contratar. En caso de existir generación de residuos peligrosos o especiales, deberá entregarse el certificado de disposición final de los mismos por parte de gestor autorizado por la SDA al supervisor del contrato designado.
 - ✓ Se compromete a cumplir con los programas ambientales y de pos consumo establecidos en la Imprenta Nacional de Colombia.
 - ✓ Los productos, insumos colorantes, pigmentos o tintas utilizados en el proceso de Impresión NO contienen selenio, arsénico, mercurio, plomo, cadmio o cromo hexavalente y NO liberan aminas.
 - ✓ Las tintas utilizadas solo contienen una cantidad mínima de compuestos orgánicos volátiles (COV).
 - ✓ Las materias primas son renovables y de origen orgánico y no contienen compuestos de Níquel.

8. Valor y forma de pago

8.1. Valor estimado de la contratación. Este valor debe estar basado en el estudio de mercado previo a la elaboración del requerimiento y debe incluir IVA.

Valor en letras*	Valor en cifras
DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS, M/CTE. IVA INCLUIDO	**$ 2.856.000**

En caso de estar exento, excluido o no ser responsable de IVA debe indicarlo

8.2. Forma de pago.

Forma de Pago, La Imprenta Nacional de Colombia realizará al proveedor un único pago, dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura, una vez el contratista cargue en la plataforma Secop II y envíe electrónicamente a la INC la respectiva factura con los siguientes soportes: La certificación de cumplimiento a satisfacción emitida por el supervisor del contrato de la INC; El formato de verificación y cumplido de elementos recibidos, debidamente diligenciado por Almacén. La constancia de encontrarse al día en el pago de aportes de salud, pensión y ARL. La certificación bancaria, y el visto bueno por parte del cliente.

8.3. Responsable estudio de mercado y No. Radicado

Adriana Alejandra Ortiz – Radicado No. 20251730034103

9. **Acuerdo de niveles de servicio ANS** El cumplimiento tardío de las obligaciones contractuales generará un descuento comercial automático sobre la facturación. Se podrá pactar no menos del 0,5% y no más del 5% del valor del contrato.

 En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será por:

TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA	PORCENTAJE (%)
Hasta dos (02) días adicionales al tiempo máximo de entrega	2%
Mayor a tres (03) días desde el tiempo máximo de entrega	5%

10. **Evaluador técnico**

JOSE JAVIER GOMEZ GARCIA

11. **Supervisor y/o interventor del contrato**

Se sugiere que la supervisión del contrato sea ejercida por:

RAÚL ERNESTO VARGAS SOLANO

Requiere Interventor: ☐ SI ☑ NO

12. **Observaciones especiales del requerimiento:**

El presente proceso se adelanta bajo la modalidad de invitación directa, de acuerdo a lo establecido en el literal a) del artículo 30 – Causales que dan lugar a la celebración de este tipo de contratación, de la Resolución 002 del 25 de enero de 2023 - Manual de Contratación de la INC, que indica, "Cuando la cuantía del contrato a celebrar sea igual o inferior a cien (100) SMLMV".

RAÚL ERNESTO VARGAS SOLANO
Subgerente Comercial y de Divulgación

OLGA LUCIA RUIZ MORA
Subgerente Administrativa y Financiera
Ordenadora del gasto